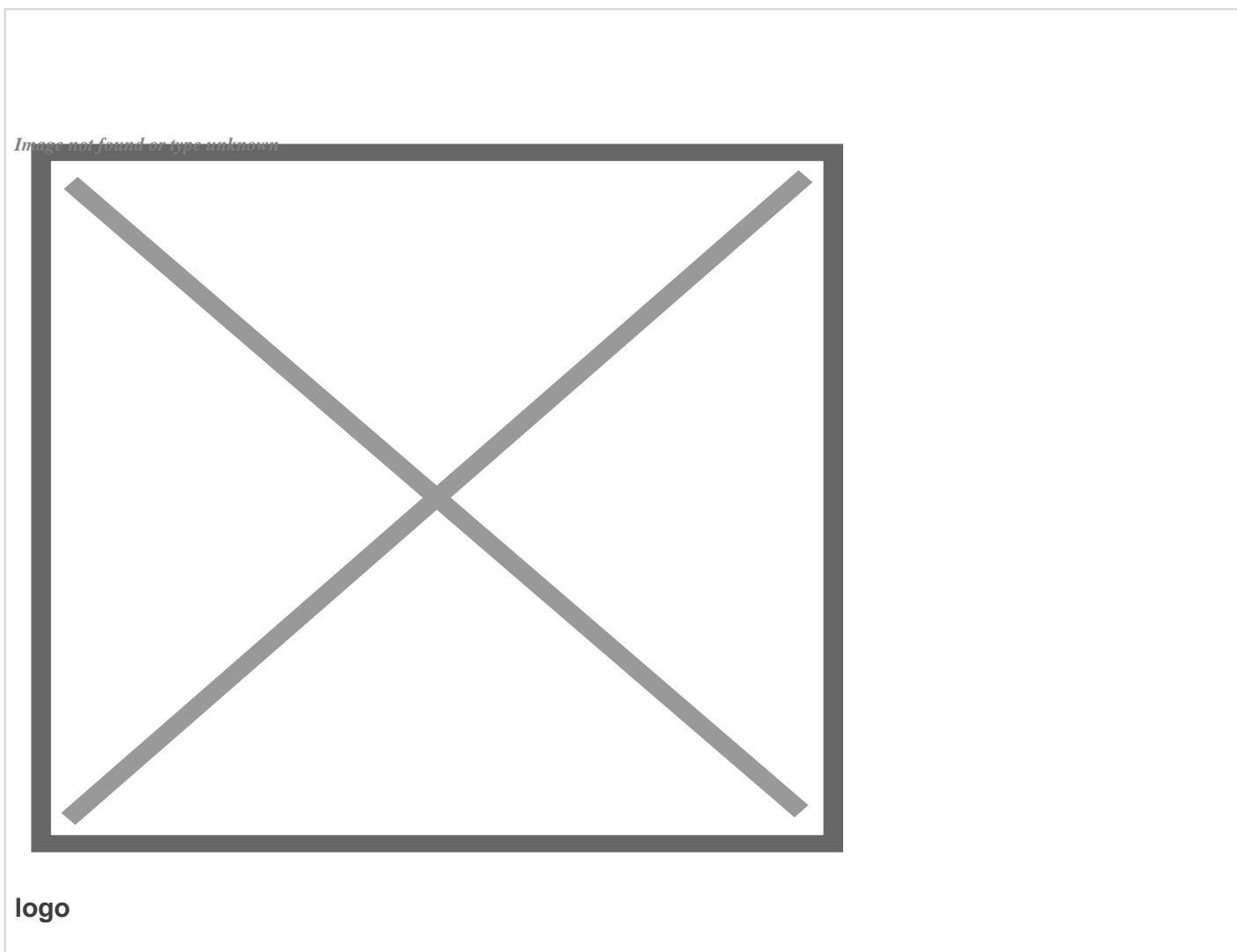


Organización saharauí celebra condena a Marruecos por corte africana



Argel, 23 sep (RHC) La Comisión Nacional Saharaui de Derechos Humanos expresó, este viernes, su satisfacción por la decisión emitida por la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos de reconocer la ocupación marroquí.

En un comunicado, la Organización No Gubernamental felicitó al pueblo saharauí por lo que consideró como una victoria legal.

Esta es la primera vez que dicho ente judicial se ocupa de un caso relacionado con el derecho a la autodeterminación y la independencia, como es el caso del Sahara Occidental.

De igual forma, la organización recordó la escalada de represión desatada contra ciudadanos saharauis en las ciudades ocupadas y exigió a la Unión Africana (UA) y al Consejo de Seguridad de la ONU, poner fin a la intransigencia del estado marroquí.

Asimismo, trabajar para erradicar el colonialismo en el Sáhara Occidental e implementar resoluciones de legitimidad internacional pertinentes.

La víspera, la Corte Africana emitió el veredicto de una causa presentada hace ocho años por un ciudadano ghanés contra ocho países miembros del Protocolo, acusándolos de infringir los derechos políticos y económicos del pueblo saharauí, particularmente a la autodeterminación.

El veredicto en una de sus partes señala que, “todos los Estados parte en el Protocolo, así como todos los Estados miembros de la UA tienen la responsabilidad, de conformidad con el derecho internacional, de encontrar una solución duradera a esta ocupación (...), evitando actuar de cualquier forma que pueda obstaculizar ese derecho”. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/300110-organizacion-saharaui-celebra-condena-a-marruecos-por-corte-africana>



Radio Habana Cuba